

**Erick Francisco Tapia Hernández**, es originario del Distrito Federal, candidato a Doctor en Derecho, presenta su examen para obtener el grado de Doctor en Derecho del presente año en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, Maestro en Derecho con mención honorífica en la UNAM, Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo y Licenciado en Derecho en la misma institución, imparte desde hace más de 8 años interrumpidos cátedra en la Facultad de Derecho y por más de 5 años interrumpidos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en el Sistema Escolarizado y a Distancia, las asignaturas entre las que se encuentran: Garantías Constitucionales, Derecho Constitucional, Amparo, Teoría General del Estado, Introducción al Estudio del Derecho, Filosofía y Teoría Política II, asimismo, ha sido docente en diversas universidades como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Latinoamericana y la Escuela de Enfermería del Instituto Nacional de Cardiología, ha sido electo en dos ocasiones como Consejero Universitario Propietario representante de los Programas de Posgrado de las Ciencias Sociales del Consejo Universitario de la UNAM, cuenta con los diplomados "Constitución Española y Constitución Europea" y "Derechos Fundamentales y Globalización" en la Universidad Complutense de Madrid, que también fue la institución receptora de su estancia doctoral, ha laborado en el sector público como Secretario Particular del Segundo Visitador General en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como Subdirector de Quejas en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación, en los Juzgados Segundo y Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal y en el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo en el Distrito Federal, en el sector privado fue abogado y apoderado legal de la empresa Janssen Cilag S.A. de C.V., es conferencista e imparte cursos de actualización y posgrado de las materias de Derecho Constitucional, Derecho Penal, Amparo y el Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral al interior de la República en diferentes universidades e Instituciones, es autor del libro "Una propuesta para regular el control constitucional a priori en México, Normas de Carácter General" publicada por la Cámara de Diputados y del artículo "Consideraciones sobre la Seguridad Pública y su relación con el Derecho Humano a la Información" en representación del Seminario de Derecho Constitucional y Amparo de la Facultad de Derecho de la UNAM en la revista Cultura Jurídica, es articulista de la Revista El Candeletero.